



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR.7275930 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7275930 de 2025
OBJETO	SERVICIOS PERSONALES - CESION DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.7275930 SEGUN MODIFICACIÓN NO CO1.CTRMOD.18584647, CEDENTE: VERONICA ELIZABETH BEDOYA HIGUITA, CESIONARIO: SERGIO MIRANDA PINEDA SEGÚN COMUNICACIÓN N 05-9-2025-013136 DEL 26 DE MAR 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	26/03/2025
FECHA DE INICIO	26/03/2025
PLAZO INICIAL	341 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	SERGIO MIRANDA PINEDA
CC o NIT	71794769
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín y su área Metropolitana
VALOR INICIAL	\$49.287.490
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$49.287.490). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01)



	primer pago por el mes de marzo, por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$896.137), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de abril a diciembre, por un valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (5.376.817).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	84525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$49.287.490
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$49.287.490
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$49.287.490
SUPERVISOR	Helber Joel Mosquera Abadía
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.18584647	Fecha de la suscripción: 13/03/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 26/03/2025 Se hace necesario la cesión del contrato teniendo en cuenta la solicitud del contratista, el concepto técnico del supervisor y el acta de la modificación, documentos que se encuentran adjuntos en el contrato en la plataforma SECOP II.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	4125
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	7225
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	Nombre del cedente: Verónica Elizabeth Bedoya Higueta Nombre del cesionario: Sergio Miranda Pineda
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	26/03/2026
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	26/03/2026

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento.	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ofrecer el portafolio de servicios a todas las empresas Regionales asignadas, fortaleciendo la comunicación entre diversos sectores productivos y económicos del país con la Entidad.	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes: SERGIO MIRANDA PINEDA
2. Mantener una comunicación constante y fluida con los diversos sectores económicos de la regional con quien interactúa atendiendo las solicitudes de manera oportuna en los tiempos establecidos en la UAIE. Registrar de manera precisa las actividades diarias mediante el aplicativo CRM correspondiente o el que haga sus veces.	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes: SERGIO MIRANDA PINEDA
3. Registrar en el aplicativo CRM todas las solicitudes del portafolio de servicios realicen las empresas asignadas para una oportuna asignación al grupo integrador correspondiente.	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes: SERGIO MIRANDA PINEDA
4. Elaborar los informes correspondientes que para tal fin solicite el Coordinador Regional de Relaciones Corporativas para una oportuna toma de decisiones. Colaborar en el desarrollo de informes y estadísticas de resultados, así como ofrecer recomendaciones para mejorar los procedimientos y la gestión de la Unidad de Atención Integral al Empresario (UAIE), atendiendo a las solicitudes recibidas.	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes: SERGIO MIRANDA PINEDA
5. Participar en las sensibilizaciones que se programen en la regional con	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes:



todos los grupos de interés para dar a conocer el portafolio de servicios institucional en los temas que respecta al relacionamiento empresarial.		SERGIO MIRANDA PINEDA
6. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes: SERGIO MIRANDA PINEDA
7. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes: SERGIO MIRANDA PINEDA
8. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes: SERGIO MIRANDA PINEDA
9. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el	SI	Enlace de la carpeta OneDrive creado para el cargue de las evidencias correspondientes: SERGIO MIRANDA PINEDA



cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
---	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A..		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101057398		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	3/26/2025		
FECHA APROBACIÓN	3/26/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	3/26/2025	5/5/2026	\$4.928.749

3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24/01/2025 a Helber Joel Mosquera Abadía.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24/06/2025 a Luis Fernando Velasquez Ramirez.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17/07/2025 a Helber Joel Mosquera Abadía.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 8 de abril se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7275930, cuyo valor total pagado es de \$49.287.490.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
10598522 5	4/10/2025	\$896.137
12394352 5	4/29/2025	\$5.376.817
16713972 5	5/28/2025	\$5.376.817
21064632 5	6/26/2025	\$5.376.817
26331642 5	7/29/2025	\$5.376.817
30511562 5	8/27/2025	\$5.376.817
35880622 5	9/26/2025	\$5.376.817
41472592 5	10/30/2025	\$5.376.817



45551032 5	11/26/2025	\$5.376.817
52198642 5	12/23/2025	\$5.376.817

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$49.287.490
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del negocio jurídico	\$49.287.490
Valor ejecutado	\$49.287.490
Valor pagado	\$49.287.490
Valor por pagar	\$ 0
Valor por liberar	\$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Para constancia se firma 31/12/2025

HELBER JOEL MOSQUERA ABADÍA
Supervisor del contrato